



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 05 de Noviembre 2014.

CARTA N° 1083 /2014

SEÑOR
DAVID PALACIOS LOPEZ
RUT: 12.209.238-0
LINCOYAN N° 1667
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la Venta en Stand Móvil de empanadas, sándwiches, bebidas, café y jugos naturales. Ubicados en el paseo peatonal costero norte calle Raúl Pey, entre calle Eliat y juegos infantiles sector Oro Tambo, en una dimensión de 2.0 X 4.0 Mts.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe tener el permiso del Servicio de Salud al día

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

1083